







Autorización para la captación y publicación de imágenes y video

Fn	а	de	de 202
LII	u	ue	UE 202_

En virtud de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, <u>queda informado</u> que se procederá a la grabación y publicación en perfiles de redes sociales, web y otros canales digitales propiedad de la Real Federación Española de Gimnasia y del patrocinador del Torneo Iberdrola Parkour, con las siguientes finalidades:

- 1. Promocionar y fomentar la práctica del deporte Parkour
- 2. Promocionar y otorgar visibilidad al Torneo Iberdrola Parkour.

La Real Federación Española de Gimnasia (RFEG) declara que las imágenes no atentan contra la dignidad y honor del participante, y que aplica las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Asimismo, se informa que las imágenes y grabaciones serán tratadas únicamente para la finalidad descrita. La legitimación es el consentimiento explícito prestado por el participante o su padre/madre/tutor/a. Las imágenes podrán cederse al patrocinador del torneo Iberdrola Parkour para ser tratadas con la misma finalidad.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, dado previamente en la Real Federación Española de Gimnasia, Calle Ferraz, 16 7° dcha., 28008, Madrid. Además, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera sus derechos vulnerados (www.aepd.es). Puede contactar con nuestro delegado de protección de datos a través de dpo@rfegimnasia.es.

en calidad de partic	ci <mark>pante o padre,</mark> o, queda informa	madre o tutor d do, autoriza y	y domicilio en del participante, medianto consiente el tratamiento	e la firma del
Firma				









